

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 4651** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a la empresa Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. (HC Energía), para "Construcción y explotación de Centro de Transformación "Rodríguez Sampedro" y línea subterránea de alimentación (20 kV)".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 30 de junio de 2010, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de noviembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de prestación de servicios de los Puertos de Interés General, acordó otorgar concesión administrativa a la empresa Hidrocantábrico Distribución eléctrica, S.A.U. (HC Energía), para "Construcción y explotación de Centro de Transformación "Rodríguez Sampedro" y línea subterránea de alimentación (20 kV)", cuyas características son las siguientes:

Plazo: 35 años.

Superficie: 89,52 m<sup>2</sup>.

Tasas:

-Ocupación privativa: 840,24 €/año.

- Aprovechamiento especial: 2% del importe neto anual de la cifra de negocio desarrollada a través de la concesión.

Gijón, 14 de enero de 2011.- Fernando Menéndez Rexach, Presidente.

ID: A110006295-1